



PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE FESTIVAL EN TU BARRIOS 2021

OBJETIVO GENERAL Promover el autocuidado en tiempos de pandemia (covid-19) y generar un espacio de esparcimiento para la comunidad, y la participación de agrupaciones musicales locales, fortaleciendo la participación artística y la prevención de la pandemia a nivel comunal, generando un espacio de educación, prevención y esparcimiento en el marco del programa.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Marzo de 2021.

DETALLE DE GASTOS

TEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Producción De Eventos	\$ 16.000.000.-	22.08
TOTAL	\$ 16.000.000.-	

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FZAS

CESAR LAGOS GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 87 Imputación Presupuestaria: 22.08

DECRETO N° 158 / CHIGUAYANTE, 04 FEB 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; el Decreto Alcaldicio N° 1622 de fecha 24 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021; Decreto Alcaldicio N° 1637 de fecha 29 de Diciembre 2020 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2021; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Apruébese el Programa actividad municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/HCHN/HSG/CLG/CGHM/cghm

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaria Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
04 FEB. 2021
PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 17:40
FIRMA:

PROFESIONAL DIDECO DESARROLLO COMUNITARIO CHIGUAYANTE

Revisado
25 ENE 2021